

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO DE LA COPA DE EUROPA DE TRIATLÓN 2026 (EXPEDIENTE C2N06-06JC-0426-0086), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 60.000,00 € (IVA excluido)

CPV: 79341000-6

1.- ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin se desarrollan una serie de acciones, entre ellas:

- La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.
- La organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía
- La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
- Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte patrocinará la Copa de Europa de Triatlón el 25 de abril de 2026 en Torremolinos (Málaga).

Con el patrocinio de esta competición de reconocido prestigio, se pretende lograr un mayor grado de conocimiento nacional de la Marca Andalucía como territorio donde el deporte forma parte de la identidad regional y contribuye de manera destacada al progreso de la comunidad.

La Copa de Europa de Triatlón (categorías Élite y Junior) sitúa a Torremolinos y la provincia de Málaga en el calendario internacional del triatlón, reuniendo en un mismo fin de semana a deportistas de máximo nivel y a las principales promesas europeas. Se trata de una competición oficial del circuito continental, con un formato dinámico y muy atractivo para el público, que convierte el litoral malagueño en un escaparate deportivo de primer orden y refuerza el posicionamiento del destino como territorio referente para la práctica y la celebración de eventos deportivos durante todo el año.

Bajo la organización de la Federación Española de Triatlón (FETRI), en coordinación con las instituciones y agentes locales, el evento combina alto rendimiento, proyección internacional y experiencia ciudadana, generando un marco idóneo para las marcas que buscan asociarse a valores como la excelencia, el esfuerzo, la superación, la igualdad de oportunidades y la vida activa. Además, la presenciade la categoría Junior aporta un componente estratégico de futuro: talento, cantera y conexión directa con audiencias jóvenes y familias, ampliando el impacto social y comunicativo de la prueba.



Para la Junta de Andalucía, este evento representa una oportunidad clara de promoción territorial y dinamización económica: activación del turismo deportivo, notoriedad mediática, generación de contenidos y vinculación de la marca "Andalucía" con un deporte en crecimiento, sostenible y alineado con la cultura del bienestar.

La celebración de este evento deportivo supone una gran oportunidad para la promoción del territorio, así como la difusión de la marca "Andalucía" vinculada a los grandes eventos deportivos.

2.- FINANCIACIÓN

La acción está financiada a través del PRY2026-0268, con Financiación dentro del Plan de Acción con código fuente 10000G/46A/44364/000 asignada al código PAIF de EPGTDA en el objetivo 1.3.3. correspondiente a:

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad", adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.3 "Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía" que incluye la actuación 1.3.3 Comunicación Deportiva, epígrafe que no figuraba en el ejercicio anterior, con un presupuesto de más de 8 millones de euros desarrolla acciones de comunicación y patrocinios orientados a proyectar la imagen de Andalucía como territorio comprometido con el deporte, tanto desde el ámbito profesional como amateur. Las campañas incluirán la cobertura de eventos deportivos, la creación de contenido en torno a deportistas andaluces y la difusión de valores como el esfuerzo, la inclusión y el juego limpio.

3.- NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del contrato es el patrocinio publicitario de la Copa de Europa de Triatlón 2026.

Patrocinar este evento es una oportunidad atractiva por diversas razones:

- 1. Visibilidad a nivel nacional e internacional:** La Copa de Europa de Triatlón tiene una gran presencia en los medios de comunicación y en plataformas de streaming, lo que garantiza una visibilidad constante a nivel nacional e internacional. La marca Andalucía puede aprovechar esta exposición para aumentar su presencia en el mercado y llegar a un público diverso.
- 2. Fomento del deporte:** El patrocinio de un evento deportivo de este nivel, permite contribuir directamente al crecimiento y desarrollo del deporte. Esto no solo tiene un impacto positivo a nivel social, sino que también es un valor cada vez más apreciado en todos los ámbitos.
- 3. Asociación con valores positivos:** El triatlón promueve valores como el esfuerzo, la superación, la cooperación y el trabajo en equipo. Asociarse con un evento que pone de relieve estos valores permite alinearse con principios que resuenan tanto con los aficionados como con la sociedad en general.
- 4. Generación de contenido atractivo:** El patrocinio de este evento ofrece la posibilidad de crear contenido exclusivo para promocionar la marca, como campañas publicitarias, resúmenes de actividades, y mucho más. Además, las redes sociales juegan un papel crucial en la promoción de eventos deportivos, lo que permite interactuar de manera más cercana con la audiencia y crear comunidades online.



5. Contribución al legado del deporte: es una forma de contribuir al legado del triatlón. "Andalucía" tiene la oportunidad de ser parte de la historia de un deporte que sigue creciendo, convirtiéndose en un referente de futuro para las generaciones venideras de jugadoras y aficionados. En resumen, patrocinar la Copa de Europa de Triatlón no solo es una excelente oportunidad para asociar "Andalucía" con un deporte de alto nivel, sino también una forma de apoyar el crecimiento este deporte y generar un impacto positivo en la sociedad.

El patrocinio debería ofrecer una destacada visibilidad de la marca mediante su inclusión en photocall, toblerones de competición, guía de los atletas, cartelería, soportes digitales y físicos. También podría contemplar presencia en medios de comunicación y publicaciones online, así como menciones en redes sociales. En conjunto, estas acciones reforzarían la imagen y posicionamiento de la marca asociada al lado del evento.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €), IVA no incluido (72.600,00 € IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	45.078,89
B. Costes indirectos ¹ (10%)	4.507,88
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	49.586,77
D. Gastos generales ² (15% s/ ejecución material)	7.438,02
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	2.975,21
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	60.000,00
G. IVA (21% o el que corresponda)	12.600,00
H. Presupuesto base de licitación IVA incluido (F+G)	72.600,00

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Alojamiento y manutención personal	11.500,00
Logística y montaje	12.078,89
Seguridad	5.200,00
Servicios Médicos	3.400,00
Diseño y aplicación de imagen	9.700,00
Oficiales	3.200,00
Total	45.078,89

El evento cuenta con una amplia cobertura mediática nacional e internacional, incluyendo retransmisión en directo por RTVE y difusión en plataformas digitales, medios online/offline, redes sociales y canales oficiales de World Triathlon y FETRI.

Referencias de eventos comparables:

- Campeonato de España 2025: 184,5 millones de audiencia y VPE de 205.476 €. Este evento fue patrocinado por esta empresa pública por 53.500,00 € IVA no incluido.
- Copa de Europa Ceuta 2025: 447,1 millones de audiencia y VPE de 1.077.217 €.

¹ Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

² Incluye gestión comercial y administración



Estimación para Torremolinos 2026:

- Audiencia potencial: 300–450 millones de impactos.
- Valor publicitario estimado: entre 800.000 € y 1.100.000 €.
- Apariciones en medios: entre 100 y 150 impactos.

Conclusión: Evento con alta proyección internacional y gran retorno en visibilidad.

El evento generará también una importante dinamización económica local, con aproximadamente 1.450 visitantes entre deportistas, acompañantes y staff, con una estancia media de 2 noches y un gasto medio de 130 € por día. Esto impacta directamente en sectores como hostelería, restauración, comercio y servicios turísticos. Todo esto supone un impacto total de casi 900.000 € para la zona de la Costa del Sol.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO

El Responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 60.000 € IVA no incluido (72.600,00 €, IVA incluido) con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00357 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2026	PRY2026-0268	72.600,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es el 25 de abril de 2026. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación con los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con



la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación de la Copa de Europa de Triatlón por un importe de SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €) IVA excluido.

Técnico Responsable:

Responsable PAIF

Fdo:
Asesor Técnico

Fdo:
Jefe Departamento
Fecha: 7 de abril de 2026